

MARTES, 13 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 196

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2015-11502 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía para celebración de bodas civiles.*

Habiéndose solicitado la celebración ante este Ayuntamiento de bodas civiles, en ejercicio de las facultades referidas a esta Alcaldía por la Legislación de Régimen Local,

RESUELVO

Delegar en la señora concejal doña Carmen Alicia Ruiz Ferreras, al objeto de que celebre, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento o en el edificio de El Torco, en nombre y representación del Ayuntamiento de Suances, las bodas civiles previstas para:

—El 26 de septiembre de 2015, a las 13:00 horas, siendo los contrayentes doña Geidy Naranjo Aguilar y don Daniel Fernández Saiz.

Suances, 22 de septiembre de 2015.

El alcalde-presidente,

Andrés Ruiz Moya.

[2015/11502](#)